COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 28 de Enero de 2019.

AT/CPBO/ 016/2019

ASUNTO: Convocatoria 1ra Sesión

DCUSÉ

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez,

Secretario 2 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

P R E S E N T E:

Con motivo de la primera sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tengo el honor de presidir, me dirijo a usted para hacerle una atenta invitación a efecto que asista a dicha sesión, la cual se llevará a cabo el **31 de Enero a las 11:00 horas**, en la **Sala de Asesores** de la *Alcaldía de Tlalpan*.

Sin otro particular, le anexo el Orden del Día y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Asuntos Generales
6. Clausura y próxima cita.

ATENTAMENTE

CONCEJAL MA. DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Recibí
Karla Mayahua
28-01-19

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 28 de Enero de 2019

AT/CPBO/017/2019

ASUNTO: Convocatoria 1ra Sesión

pCUSE

Concejal Alejandro Camacho Ventura

Secretario 1 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

P R E S E N T E:

Con motivo de la primera sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tengo el honor de presidir, me dirijo a usted para hacerle una atenta invitación a efecto que asista a dicha sesión, la cual se llevará a cabo el **31 de Enero a las 11:00 horas**, en la **Sala de Asesores** de la Alcaldía de Tlalpan.

Sin otro particular, le anexo el Orden del Día y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Asuntos Generales
6. Clausura y próxima cita.

ATENTAMENTE

Recibí convocatoria
Jacaue · 28-01-2019
10:49

CONCEJAL MA. DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 28 de Enero de 2019.

AT/CPBO/ 018/2019

ASUNTO: Convocatoria 1ra Sesión

ACUSE

Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez
Secretaria Técnica del Concejo

P R E S E N T E:

Con motivo de la primera sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tengo el honor de presidir, me dirijo a usted para hacerle una atenta invitación a efecto que asista a dicha sesión, la cual se llevará a cabo el 31 de **Enero a las 11:00 horas**, en la **Sala de Asesores** de la Alcaldía de Tlalpan.

Sin otro particular, le anexo el Orden del Día y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y próxima cita.

ATENTAMENTE

CONCEJAL MA. DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Recibí
Karla I. Chávez Álvarez
28-01-2019

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 28 de Enero de 2019

AT/CPBO/019/2019

ASUNTO: Convocatoria 1ra Sesión

ACUSE

Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro

Integrante 2 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

P R E S E N T E:

Con motivo de la primera sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tengo el honor de presidir, me dirijo a usted para hacerle una atenta invitación a efecto que asista a dicha sesión, la cual se llevará a cabo el **31 de Enero a las 11:00 horas**, en la **Sala de Asesores** de la Alcaldía de Tlalpan.

Sin otro particular, le anexo el Orden del Día y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Asuntos Generales
6. Clausura y próxima cita.

Recibí convocatoria
29/01/2019
Ma. Eva Ascencio T.

ATENTAMENTE

CONCEJAL MA. DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México a 28 de Enero de 2019.

AT/CPBO/020/2019

ASUNTO: Convocatoria 1ra Sesión

ACUSE

Concejal Francisco Otero

Integrante 1 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

P R E S E N T E:

Con motivo de la primera sesión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que tengo el honor de presidir, me dirijo a usted para hacerle una atenta invitación a efecto que asista a dicha sesión, la cual se llevará a cabo el **31 de Enero a las 11:00 horas**, en la **Sala de Asesores** de la Alcaldía de Tlalpan.

Sin otro particular, le anexo el Orden del Día y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Asuntos Generales
6. Clausura y próxima cita.

ATENTAMENTE

CONCEJAL MA. DE LOURDES TORRES SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

28 ENERO 2019
RECIBÍ ORIGINAL
FABIOLA DONAJI MEZA AMADOR.
10:00 am

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, EFECTUADA EL DÍA 31 DEL MES DE ENERO DEL 2019

La Presidenta de la Comisión, Concejala Ma. De Lourdes Torres Sánchez, dio la bienvenida a los Concejales integrantes de la Comisión, Concejales invitados y al público presente a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes. Siendo las 11 horas con 23 minutos del día 31 de enero de 2019, en la Sala de Asesores de la Alcandía de Tlalpan, la presidenta declara abierta la primera sesión ordinaria.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum

Acto seguido, solicito al Concejal Secretario procediera al pase de asistencia de los Concejales integrantes de la Comisión, se informó a la presidenta la asistencia del quórum reglamentario, encontrándose presentes: Concejala Ma. De Lourdes Torres Sánchez, Presidenta de la Comisión; Concejal Alejandro Camacho Ventura, Secretario 1; Concejal Francisco Otero, Integrante 1; Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, integrante 2, integrándose posteriormente el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Secretario 2.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión dio por iniciada la primera sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, se dio paso al siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden de Día.

5. Asuntos Generales

El último punto del Orden del Día es el de Asuntos generales, por lo que el Concejal Secretario preguntó a los Concejales integrantes de la Comisión si tienen algún asunto a tratar, por lo que se tomaron tres intervenciones:

Primeramente, tomo la palabra la Concejala Ma, Eva Ascencio, Integrante 2, quien expresó la importancia de un análisis del plan de trabajo, agregando que haría llegar alguna observación y/o correcciones.

Posteriormente, se dio la palabra al Concejal Francisco Otero, integrante 1, quien recomendó y puntualizo, de igual manera, el análisis del plan de trabajo, agradeciendo que se considerara el envió del archivo 72 horas antes para su debido análisis

Por último el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez externo que se enviarían algunas observaciones y/o correcciones en su análisis del Plan de Trabajo.

6. Clausura y próxima cita

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y agradeciendo la presencia de todos los asistentes, siendo las 11 horas con 47 minutos del día jueves 31 de enero de 2019, se declaró terminada la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Se levantó la sesión y se citó a la siguiente que tendrá lugar el día jueves, 28 de febrero de 2019, a las 11 horas en la sala de asesores.

COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO DEL 2019

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

11: 00 Horas

Orden del Día

I. Lista de Asistencia y, en su caso declaración del Quórum legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de la comisión.

IV. Lectura, exposición y en su caso, aprobación del plan de trabajo de la comisión.

V. Asuntos Generales.

VI. Cierre de la Sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, EFECTUADA EL DÍA 11 DEL MES DE ENERO DE 2019.

Siendo las 11 horas con 28 minutos del día 11 del mes de Enero de 2019, en el auditorio "Javier Barros Sierra" de la Casa Frissac, Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro de Tlalpan, código postal, 14000, con Fundamento en el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y derivado de los acuerdos, AT/C/SO/1/07/2018 y AT/C/SO/III/05/2018 del Concejo de la Alcandía de Tlalpan, mediante los cuales se aprueban la integración de Comisiones de Trabajo e Instalaciones de las mismas. La Presidenta de la Comisión, Ma. Lourdes Torres Sánchez, dio la bienvenida a los Concejales integrantes de la Comisión, los Concejales invitados, a las autoridades, a los testigos de honor y al público presente.

Se contó con la presencia de:

La Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Consejo de Tlalpan; Las diputadas: Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en el Congreso Local y Claudia López Rayón, Diputada del Congreso de la Unión; en calidad de Testigos de Honor; Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; C. Israel Pérez Gómez, Director de Participación Ciudadana; Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Secretaria Técnica del Concejo; Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Secretario 1; Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Secretario 2; Concejal Francisco Otero, Integrante 1; Ma. Eva Ascencio Teodoro, Integrante 2; Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, Concejal Jorge García Rodríguez, Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Concejala Daniela Gisela Álvarez Camacho; en calidad de invitados.

Acto seguido, se dio paso al siguiente Orden de Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal

Se solicitó al Concejal Secretario, procediera al pase de lista de asistencia a los Concejales y Concejalas de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Se pasó lista, encontrándose presentes los concejales:

Ma. Lourdes Torres Sánchez, Presidenta de la Comisión; Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Secretario 1; Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Secretario 2; Concejal Francisco Otero, Integrante 1; Ma. Eva Ascencio Teodoro, Integrante 2.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión dio por iniciada la sesión.

2. Lectura del Orden del Día

Posteriormente, el Secretario de la Comisión, puso a consideración a los presentes el Orden de Día

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria de instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
4. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión.
5. Mensaje del Director General de Participación Ciudadana, C. Israel Pérez Gómez.
6. Mensaje de los Concejales integrantes de la Comisión.
7. Mensaje de la Presidenta de la Comisión, Profa. Ma. De Lourdes Torres Sánchez.
8. Mensaje de la Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Mtra. Larisa Ortiz Quintero
9. Mensaje de la Presidenta del Concejo, Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.
10. Discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
11. Asuntos Generales.

El secretario consulto a los integrantes de la Comisión para que en votación económica levantaran la mano e indicaran si se aprobaría el Orden del Día.

Por la afirmativa cinco Concejales manifestaron estar de acuerdo, ningún Concejal se manifestó por la negativa y al no tener abstenciones de los Concejales integrantes de la Comisión el Secretario manifestó que quedaba aprobado el Orden del Día.

3. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para continuar con el tercer punto del Orden del Día, consistente en la Declaratoria de Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, La Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie.

Manifestando "Con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, y con base en el Acuerdo

AT/C/SO/I/07/2018, del Concejo, hecho del conocimiento del día 23 de Noviembre de 2018, referente a la integración de las Comisiones, para el desarrollo de los trabajos del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, siendo las 12 horas del 11 de Enero de 2019, la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se declara formalmente instalada".

4. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión.

A continuación, procediendo a atender el cuarto punto del Orden del Día.

El Secretario señalo que para desahogar lo relativo a la presentación y designación de la Secretaria Técnica de la Comisión otorga el uso de la palabra la Concejal Presidenta, la cual manifestó: "Con fundamento en el artículo 90 del reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se designa a la C. Eugenia Sofía Jiménez Olivares, como Secretaria Técnica de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan"

5. Mensaje del Director General de Participación Ciudadana, C. Israel Pérez Gómez.

El secretario procedió con el quinto punto del Orden del Día, relativo al mensaje del Director General de Participación Ciudadana.

Inició con un saludo cordial hacia los integrantes de la mesa y los invitados presentes, señalo el soporte de la Dirección General de Participación Ciudadana hacia la Comisión y expreso su apoyo de trabajar en forma conjunta con dicha Comisión.

De igual forma, expreso sus buenos deseos y éxitos a la Comisión y felicito por la Instalación de la misma, finalmente agradeció la invitación a la Instalación.

6. Mensaje de los Concejales Integrantes de la Comisión.

El secretario procedió a desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo al mensaje de los Concejales integrantes de la Comisión.

Se concedió el uso de la palabra a los Concejales Integrantes de la Comisión quienes manifestaron su beneplácito y apoyo por la Instalación de la misma.

7. Mensaje de la Presidenta de la Comisión, Profa. Ma. Lourdes Torres Sánchez.

El secretario procedió a desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo al mensaje del presidente de la Comisión otorgándole el uso de la palabra.

Dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los representantes tradicionales e integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía, así como la presencia de las personalidades en el presídium. En su mensaje expreso la importancia de la Comisión en la vigilancia y supervisión de los trabajos de la Alcaldía dirigidos a los Pueblos y Barrios Originarios y

Comunidades Indígenas Residentes y también el compromiso de apoyar, al alcance de las facultades de la Comisión todas las tareas de las Instancias constituidas.

8. Mensaje de la Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

El Secretario procedió a desahogar el octavo punto del Orden del Día, relativo al mensaje de la Mtra. Larisa Ortiz Quintero.

Primeramente, la Mtra. Agradeció la invitación a Concejales y Concejalas y particularmente a la Alcaldesa de Tlalpan, congratulo la presencia de los integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcandía.

Expreso la alegría del nuevo gobierno por el reconocimiento de los Pueblos y Barrios Originarios en la Constitución Política de la Ciudad de México y la importancia que estos tienen históricamente, ya que han estado en una situación rezagada. Posteriormente, comentó las acciones provisionales respecto al Plan de Trabajo para los Pueblos Y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la nueva Institución que se hará cargo de atender temáticas respecto a estos y demás comunidades.

Habló de los 16 foros por Alcaldía para beneficio de los Pueblos Y Barrios Originales mediante el diálogo, confianza y la buena fe. Se trabajara mediante mesas de trabajo donde se involucre a los Pueblos y Barrios para conocer las opiniones y demandas que han tenido históricamente y así visibilizar y socializar la importancia de Pueblos y Barrios Originarios. Por ultimo menciono el derecho a un presupuesto específico para el beneficio de los Pueblos y Barrios Originaros que otorgará el Gobierno de México.

Felicito la Instalación de la Comisión y al Concejo de la Alcaldía.

9. Mensaje de la Presidenta del Concejo, Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.

El Secretario procedió a desahogar el noveno punto del Orden del Día, relativo al mensaje de la Presidenta del Concejo, la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana Alcaldesa de Tlalpan.

Dio la bienvenida a los invitados presentes y felicito a los Concejales participantes de la Comisión, principalmente a la Concejal Ma. Lourdes Torres Sánchez por la instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, reitero la disposición del gobierno de la Alcaldía de coordinar y obtener los vínculos y puentes que sean necesarios con las diferentes autoridades e instituciones. Proclamo su reconocimiento e importancia por los Pueblos y Barrios Originarios y más ahora que lo mandata la Constitución Política de la Ciudad de México.

Reitero la gran importancia de los Pueblos y Barrios Originarios no solo en la Alcaldía sino en toda la Ciudad de México, y la importancia histórica de los Pueblos Originarios de Tlalpan que

han construido una identidad considerable en los Tlalpenses. Se siente consiente de que la Alcandía tiene 80% de suelo de conservación y de que aún se cultiva la tierra, una fuente fundamental para la Ciudad de México. Es importante conocer y reconocer las raíces que nos forman como Pueblos y Barrios Originarios.

Por último, reitero la importancia de reconocer a los Tlalpenses, sean originarios o no, juntos en una misma identidad donde se pueda trabajar en conjunto y con metas comunes. Se trabajara con una Alcandía que recurra al diálogo y recalco la labor del gobierno como participativo e incluyente, quien tendrá un respeto por el origen pluriétnico y pluricultural que es característico de la Alcaldía. Felicito por la Instalación y deseo mucho éxito la Comisión.

10. Discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios Y Comunidades Indígenas Residentes.

Se procedió a desahogar el punto decimo del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios Y Comunidades Indígenas Residentes.

El presidente procedió a dar lectura a la propuesta de calendario de la sesión de la Comisión de conformidad con la siguiente tabla:

SESION	FECHA	LUGAR
PRIMERA SESION	JUEVES 31 DE ENERO	SALA DE ASESORES 11:00 am
SEGUNDA SESION	JUEVES 28 DE FEBRERO	SALA DE ASESORES 11:00 am
TERCERA SESION	JUEVES 28 DE MARZO	SALA DE ASESORES 11:00 am
CUARTA SESION	JUEVES 25 DE ABRIL	SALA DE ASESORES 11:00 am
QUINTA SESION	JUEVES 30 DE MAYO	SALA DE ASESORES 11:00 am
SEXTA SESION	JUEVES 27 DE JUNIO	SALA DE ASESORES 11:00 am
SEPTIMA SESION	JUEVES 25 DE JULIO	SALA DE ASESORES 11:00 am
OCTAVA SESION	JUEVES 29 DE AGOSTO	SALA DE ASESORES 11:00 am
NOVENA SESION	JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE	SALA DE ASESORES 11:00 am
DECIMA SESION	JUEVES 31 DE OCTUBRE	SALA DE ASESORES 11:00 am
ONCEAVA SESION	JUEVES 28 DE NOVIEMBRE	SALA DE ASESRORES 11:00 am
DOCEAVA SESION	JUEVES 19 DE DICIEMBRE	SALA DE ASESORES 11:00 am

11. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión manifestó que, cumpliendo con el Orden del Día está considerando un punto de Asuntos Generales, por lo que exhorto a los integrantes invitados hacer uso de la palabra, pidiendo al Secretario el registro correspondiente. En seguida, intervinieron los siguientes invitados:

Diputada, Ma. Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en el Congreso Local.

Felicito a la Concejal Ma. Lourdes Torres Sánchez por la Instalación y reitero la labor que se está haciendo con la Ley que será un instrumento jurídico para los Pueblos y que no será aprobada sin la observación y revisión de integrantes de los Pueblos. Reitero el compromiso que hay con los Pueblos y Barrios y el trabajo en conjunto que se estará realizando de igual manera con la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Agradeció la invitación y deseo éxito a esta nueva Comisión

Posteriormente se le dio la palabra a la Diputada, Claudia López Rayón, Diputada del Congreso de la Unión.

Agradeció la invitación y felicito a los integrantes de la Comisión deseándoles mucho éxito y recalco el apoyo que en ella encontraran para que la Comisión cumpla con los metas y objetivos a seguir.

Congratulo la Instalación de la Comisión.

Acto seguido, los Concejales invitados dieron palabras de felicitación por la Instalación y manifestaron apoyo para con la Comisión.

Por último, se exteriorizo una interpelación, en su dicho, por el C. Moisés Reyes, comisariado comunal del Pueblo de Santo Tomás Ajusco, quien manifestaba su desacuerdo con la instalación de la Comisión.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se procedió a la Clausura. La Concejal Presidenta agradeció la presencia de la Alcaldesa, invitados de honor, Concejales integrantes de la Comisión así como a los Concejales invitados y representantes tradicionales e integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios. Siendo las 13 horas con 15 minutos del día viernes 11 de Enero de 2019, declaró terminada la sesión de la Instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía de Tlalpan.

1. Introducción.

Tlalpan esta ubicado al sur de la Ciudad de México, siendo esta la demarcación más extensa territorialmente de la entidad con el 20.7% de territorio de la Ciudad.

La demarcación es reconocida históricamente debido a los asentamientos de Tecpanecas y posteriormente Otomíes, los cuales su principal actividad era la agricultura y fueron quienes dejaron los vestigios de las pirámides de Cuicuilco.

Colinda al norte con las delegaciones La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al este con las delegaciones Xochimilco y Milpa Alta; al sur con el estado de Morelos; al oeste con el estado de México y la delegación La Magdalena Contreras.

Tlalpan se sitúa en la octava economía de la Ciudad de México.

Actualmente Tlalpan cuenta con 11 Pueblos y 7 Barrios reconocidos, con 8 núcleos agrarios; 5 ejidales y 3 comunales:

PUEBLOS

- **San Lorenzo Huipulco**
- **Santa Úrsula Xitla**
- **Chimalcoyotl**
- **San Pedro Mártir**
- **San Andrés Totoltepec**
- **San Miguel Xicalco**
- **Santa María Magdalena Petlacalco**
- **Santo Miguel Ajusco**
- **Santo Tomas Ajusco**
- **San Miguel Topilejo**
- **Parres el Guarda**

BARRIOS

- **Barrio El Calvario**
- **Barrio del Niño Jesús**
- **Barrio San Pedro Apóstol**
- **Barrio La Fama**
- **Barrio San Fernando**
- **Barrio de la Santísima Trinidad**
- **Barrio San Marcos**

Educación.

- Grado promedio de Escolaridad en Tlalpan es de 11.49 años para Hombres y 11.02 años para las mujeres. Ocupa el séptimo lugar de las demarcaciones de la Ciudad.

Salud.

- El 75.9% de la población de Tlalpan está afiliada a algún tipo de servicio de Salud. La mayoría asisten al IMSS 39.1%
- No están afiliados a ningún servicio el 23.5%.

3. Marco Jurídico.

Dentro del marco legal que regula el funcionamiento y organización de la Alcaldía, así como la del Concejo y la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se encuentra incluido en: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Con fundamento en el Artículo 53 Inciso C, numeral 3 Fracciones VII Y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Reglamento Interno de la Alcaldía de Tlalpan.

Son atribuciones del Concejo: Emitir su reglamento interno y nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno.

- Artículo 57. De los derechos de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de México.
- Artículo 58. De la composición Pluricultural, Plurilingüe y Pluriétnica de la Ciudad de México.
- Artículo 59. De los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (del inciso A al M) de la Constitución política de la Ciudad de México.

4. Objetivo General.

Supervisar, evaluar y dar seguimiento a las acciones que el gobierno de la Alcaldía realice para reconocer, garantizar y proteger los derechos colectivos e individuales de los pueblos y barrios originarios asentados en la demarcación y de las comunidades indígenas residentes en Tlalpan para mejorar su calidad de vida.

5. Objetivos Específicos.

1. Supervisar que los derechos humanos colectivos e individuales de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, enmarcados en la primera Constitución de la Ciudad de México, se reconozcan, se protejan y se garanticen por parte de la Alcaldía de Tlalpan.

2. Asociar los mapas correspondientes de los pueblos originarios.

3. Supervisar que los programas sociales, federales, del gobierno de la Ciudad y de la Alcaldía, dirigidos a los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes, lleguen a sus verdaderos destinatarios y se realicen atendiendo siempre con perspectiva de género.

4. Establecer comunicación con los representantes tradicionales, también llamados Subdelegados, con los Consejos de los Pueblos y con los Comisariados comunales y ejidales a fin de conocer la problemática de sus comunidades y dar seguimiento a la resolución de las mismas.

5. Dar seguimiento y proponer mejoras a todas las acciones que la Alcaldía de Tlalpan realice para proteger los derechos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas así como promover la preservación del patrimonio histórico y Cultural.

6. Evaluar todas las políticas publicas, programas y acciones que el gobierno de la Alcaldía implemente para garantizar los derechos de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes.

7. Promover, respetar y salvaguardar las manifestaciones, tradiciones, usos y costumbres de los Pueblos y Barrios Originarios para garantizar la preservación y difusión de su herencia cultural.

8. Evaluar y atender los asuntos turnados por el pleno del Concejo a esta Comisión, en unitario o comisión unida.

9. Supervisar que la Alcaldía Provea de los recursos económicos necesarios a los núcleos agrarios a fin de que vigilen, protejan y preserven el suelo de conservación.

CC

6. Estrategias y Líneas de Acción.

ESTRATEGIAS:

- Supervisar que esta Alcaldía fomente la participación ciudadana en las políticas públicas para promover un gobierno de proximidad, fortaleciendo el proceso de seguimiento y evaluación a las acciones del mismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Divulgar los mecanismos de participación ciudadana y orientar a la población Indígena a ejercer los beneficios de estar organizados.
- Realizar reuniones de seguimiento de las acciones de gobierno dirigidas a los pueblos y barrios originarios para que opinen y participen en la mejora de trámites y servicios.
- Promover evaluaciones periódicas de los avances de programas y políticas públicas realizadas por la Alcaldía.
- Buscar la vinculación con las instancias y dependencias constituidas para la atención de las demandas y problemáticas de lo pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

CC

7. Calendario de Las Sesiones.

MES	DÍA	LUGAR
PRIMERA SESIÓN	JUEVES 31 DE ENERO	SALA DE ASESORES 11:OO AM
SEGUNDA SESIÓN	JUEVES 28 DE FEBRERO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
TERCERA SESIÓN	JUEVES 28 DE MARZO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
CUARTA SESIÓN	JUEVES 25 DE ABRIL	SALA DE ASESORES 11:00 AM
QUINTA SESIÓN	JUEVES 30 DE MAYO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
SEXTA SESIÓN	JUEVES 27 DE JUNIO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
SÉPTIMA SESIÓN	JUEVES 25 DE JULIO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
OCTAVA SESIÓN	JUEVES 29 DE AGOSTO	SALA DE ASESORES 11:00 AM
NOVENA SESIÓN	JUEVES 31 DE OCTUBRE	SALA DE ASESORES 11:00 AM
DÉCIMA SESIÓN	JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE	SALA DE ASESORES 11:00 AM
ONCEAVA SESIÓN	JUEVES 28 DE NOVIEMBRE	SALA DE ASESORES 11:00 AM
DOCEAVA SESIÓN	JUEVES 19 DE DICIEMBRE	SALA DE ASESORES 11:00 AM

8. Ejes del Plan de Trabajo.

- LA CONSULTA INDÍGENA
- LOS DERECHOS HUMANOS
- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
- GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

cc

9. Principales Áreas de Vinculación Con la Alcaldía.

Comisión de Pueblos Y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes		
Dirección General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito	Dirección General de Desarrollo Social	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

10. Vinculación Con Instancias Similares.
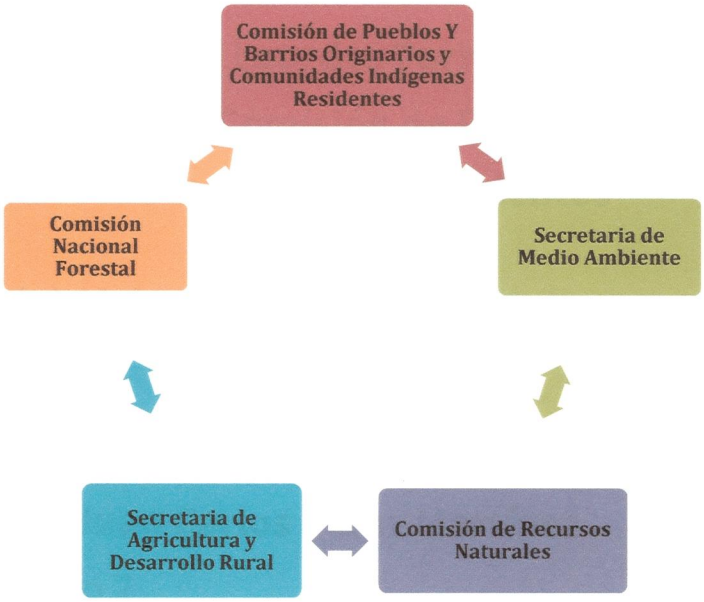
11. Vinculación Con Otras Instancias.